Gestión de Datos Personales en las Universidades Nacionales de Argentina.

Marcelo G. I. Temperini

Director de la Red Iberoamericana de Derecho Informático – elderechoinformatico.com, Estudiante de Derecho de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Analista de Seguridad y Vulnerabilidades. Director de AsegurarTe – Consultora en Seguridad de la Información. temperinimarcelo@gmail.com

Abstract Español. El crecimiento acelerado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha permitido que una mayor parte de la población tenga acceso a la utilización masiva e informatizada de los datos personales, sobre todo por parte de determinadas empresas y organizaciones. Dentro de este marco, el objetivo del presente trabajo será analizar la magnitud del tratamiento de datos personales que realizan las Universidades Nacionales Argentinas (UUNN), intentando demostrar el importante caudal de datos personales administrados, y sobre todo, si dicho tratamiento se adecúa a las exigencias de la normativa argentina. Para lograrlo, se han utilizado diferentes fuentes como datos de la investigación: las fichas de inscripción a las carreras de grado de algunas Universidades Nacionales, fichas de inscripción para otorgamiento de becas, consultas al Registro Nacional de Bases de Datos y consultas sobre Dictámenes y Sanciones realizadas. Como resultado de la investigación, se ha obtenido que sólo 7 de 46 de las UUNN poseen sus bases debidamente inscriptas. Es decir que el 85% restante de las UUNN en nuestro país se encuentran en una situación irregular en cuanto a la licitud de los datos personales que administran.

Abstract en Inglés: The rapid growth of Information Technologies and Communications has allowed a majority of the population has access to the massive use of computerized personal data, especially by certain companies and organizations. Within this framework, the aim of this study is to analyze the extent of personal data by the Argentine National Universities (UUNN), trying to demonstrate the important flow of personal data managed, especially if such treatment is suited to the requirements of the legislation in Argentina. To achieve this, we have used different data sources and research: application forms for undergraduate courses in national universities, application forms for scholarships, visits to the National Registration Database and opinions and consultations on sanctions made. As a result of the investigation, has found that only 7 of 46 of its bases UUNN have duly registered. This means that the remaining 85% of the UUNN in our country are in an irregular situation in regard to the lawfulness of personal data that they manage.

Keywords: datos personales, universidad nacional, argentina, privacidad, honor, alumnos, data protection, universidades

Introducción.

En las últimas décadas, la evolución acelerada de las tecnologías ha impactado de manera notable en el mundo de la información. Actualmente, la facilidad en la manipulación y transferencia de la información ocasiona, en numerosos casos, la lesión a los derechos de honor e intimidad de las personas, transformando a la protección de los datos personales en uno de los grandes desafíos de la era de la información.

En esta última etapa, el rápid crecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TICs), potenciado por el incremento en las infraestructuras de comunicación y el consecuente abaratamiento de los costos para las conexiones en Intranet e Internet, ha permitido que una mayor parte de la población tenga acceso a las nuevas tecnologías. En consecuencia, y principalmente a partir del Siglo XXI, esto ha permitido el acceso a la utilización masiva e informatizada de los datos personales por parte de todo tipo de empresas y organizaciones.

Dentro de este marco, tendremos como objetivo para el presente trabajo analizar la magnitud del tratamiento de datos personales por parte de las Universidades Nacionales de Argentina, intentando demostrar el importante caudal de datos personales administrados, y sobre todo si dicho tratamiento se adecúa a las exigencias de la normativa argentina.

Las bases de datos personales como herramientas de desarrollo económico.

La gestación de las primeras grandes bases de datos personales fue incentivada con el objetivo de lograr un gran avance en la industria del crédito, debido a que contando con dicha información actualizada y completa sobre la historia comercial de las personas, sería posible calcular los niveles de riesgo crediticio de manera más precisa, disminuyendo determinados costos y aumentando la velocidad de las transacciones.

Fue poco el tiempo transcurrido hasta que se empezó a descubrir el inmenso potencial del tratamiento informatizado de los datos personales, y tambien fue poco lo transcurrido hasta que empezaron a generarse perfiles de consumo de las personas, en base a la organización de datos sobre los bienes y servicios adquiridos.

Dentro de la amplitud de su aplicación, las mismas comenzaron a desarrollarse con información sobre sus afiliaciones políticas, religiosas o filosóficas; registros algunos de ellos, de lo más impensado.

Hoy la tecnología permite segmentar en una determinada ciudad, qué cantidad de habitantes consumen determinado producto, qué personas portan determinada enfermedad o qué alumnos forman parte de que movimientos políticos, dejando descubierto significativos aspectos de la intimidad humana, que dan fundamento a la importancia del cuidado en el tratamiento de los datos personales.

Los riesgos inherentes al manejo masivo de información, se acrecientan de manera potenciada por el propio desarrollo de la tecnología, tanto en hardware como en software. La fuga de información ocurre cada vez más seguido, porque las alternativas y lugares desde donde se puede abrir una brecha son también cada vez mayores. A modo de ejemplo, podemos mencionar los actuales dispositivos de

almacenamientos electrónicos, con capacidades que exceden los 32 gigabytes y cuyos tamaños son muy reducidos.

Riesgos del inadecuado tratamiento de los datos personales.

El tratamiento inadecuado de los datos personales trae inconvenientes serios para las personas titulares de dichos datos, siendo los principales bienes jurídicos afectados, el honor y la intimidad de las personas.

Según la Ley Argentina de Protección de Datos Personales Nº 25.326, los mismos pueden clasificarse (siguiendo la tradición europea) en datos personales "comunes" y "sensibles". Serán sensibles (según el art. 2 de la Ley 25326) aquellos datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual. Es fácil advertir aquí como puede ser vulnerado el honor o intimidad de una persona cuando algún tercero no autorizado acceda a datos que revelen las opiniones políticas, o los datos sobre su salud o vida sexual.

Los datos personales "comunes" son definidos por exclusión, es decir, todos aquellos que no sean sensibles, que sean considerados como información de algún tipo referido a una persona, entrarán en esta categoría (por ejemplo: nombre, apellido, mail, dirección, teléfono, etc). Este tipo de datos también debe ser adecuadamente protegido y tratado porque, si bien revisten menor nivel de afectación a la intimidad, igualmente pueden terminar afectando negativamente a sus titulares, por ejemplo a través del envío masivo de publicidad sin consentimiento (spam).

Se verá más adelante cuáles son los datos recolectados por las UUNN sobre los alumnos, pero brevemente diremos que entre esos datos, podría saberse de un alumno determinado:

¿Con quién vive el alumno en período de clases? ¿Cuál es la fuente de financiamiento de sus estudios? ¿Cuántas horas y en qué trabaja el padre? ¿Para qué utiliza Internet?. Los datos obtenidos en este tipo de preguntas en un cuestionario, si bien pueden llegar a tener alguna utilidad en determinados casos, en principio podría decirse que exceden los mínimos necesarios para llevar a cabo la relación educativa, quedando en serias dudas el cumplimiento del requisito de la **finalidad** (art. 4 Ley 25.326).

Marco normativo en materia de datos personales.

La situación jurídica en materia de protección de datos personales en Argentina es compleja. A partir de la reforma constitucional de 1994, en el Art. 43 3er párrafo se incorporó el Derecho de Habeas Data como garantía fundamental, permitiendo que todos los ciudadanos tengan el derecho de acceso (y rectificación, supresión o confidencialidad en los casos que corresponda) a sus datos personales. En el año 2000, se logró la sanción de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales (en adelante LPDP), que reguló este derecho constitucional a través una serie de

principios y medidas que se deben adoptar desde su sanción. En el año 2001, se reglamentó dicha Ley con el Decreto 1558/2001, en el cuál en su Capítulo V, dio origen a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNPDP), como órgano de control de la Ley Nº 25.326.

La DNPDP, ejerciendo su potestad de dictar las normas y reglamentaciones que se deben observar en el desarrollo de las actividades comprendidas por la ley (otorgadas en el Art. 29 de la Ley 25.326), a emitido varias disposiciones obligatorias, siendo una de las más importantes, la Disposición Nº 11/2006, en la cuál se aprobaron y dispusieron las medidas de seguridad que deben ser cumplidas para el correcto tratamiento y conservación de datos personales contenidos en archivos, registros y bases de datos públicas no estatales y privados.

De esta manera, queda completo el esquema a ser cumplido para lograr la licitud de las bases de datos tratadas (Art. 3 de la Ley 25326): la inscripción y el cumplimiento de las disposiciones de seguridad que correspondan.

Debe tenerse en cuenta que todas las UUNN, dada su participación en un servicio público de Educación de nivel superior, son considerados establecimientos de Utilidad Nacional (Art. 75 inc. 30 de la Constitución Nacional). Ello trae como consecuencia que lo relativo a la regulación de estos establecimientos será competencia del Congreso de la Nación, quedando sus actividades bajo jurisdicción federal. Su relevancia deriva del hecho de que sea de competencia federal, la DNPDP es responsable directo del registro de sus datos, así como de sus controles, auditorías y eventuales sanciones (en caso de incumplimientos).

Muestras y datos relevados.

Según información oficial del Ministerio de Educación de la Nación², las Universidades Nacionales Argentinas son 46, por lo que a los fines de la brevedad de este trabajo para obtener la magnitud de datos personales gestionados por una Universidad Nacional, se han tomado las muestras mencionadas a continuación.

En el primer relevamiento se ha hecho foco sobre la principal fuente de recolección de datos personales que existe en las UUNN, como son las **inscripciones para ingresos a las carreras de grado**. En este punto, se ha tomado muestras sobre los datos personales recolectados por el formulario de inscripción de dos UUNN, a fin de tener datos para comparación. Vale destacar que la mayoría de las UUNN utilizan los sistemas SIU para gestionar los datos de la institución, lo cuál permite proyectar los resultados de manera aproximada hacia las demás instituciones.

La primera muestra fue tomada de la Universidad Nacional del Litoral³ (en adelante UNL), la cuál puede observarse en el Cuadro Anexo I (todos los Anexos se encuentran al final de la investigación). La segunda muestra fue tomada de la

Dentro del ámbito de la Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

² Ministerio de Educación de la Nación Argentina. [en línea] http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Autoridades Universitarias/au listado de universidades.html>

³ Universidad Nacional del Litoral [en línea] < http://www.unl.edu.ar>

Universidad Nacional del Comahue⁴ (en adelante UNCOMA), la cuál puede observarse en el Cuadro Anexo II. Los cuadros fueron diagramados indicando el tipo de dato personal exigido, el titular o titulares de los mismos (en la mayoría de los casos son solamente del solicitante, pero en otros, son también de su grupo familiar). En la tercera y última columna, se ha indicado el tipo de dato considerado. Para ello, se ha tenido en cuenta la clasificación vigente según la Disposición Nº 11/2006 de la DNPDP.

El segundo relevamiento fue tomado con material desde los **formularios de inscripción a diferentes becas**. En este punto, la referencia han sido unas becas otorgadas por la UNL, que se pueden observar en el Cuadro Anexo III y otras otorgadas por la Universidad de Buenos Aires (en adelante UBA), graficadas en el Cuadro Anexo IV.

El tercer elemento utilizado para la investigación, han sido las consultas al Registro de Bases de Datos Personales, administrado por la Autoridad de Control de la LPDP: la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales³. En dicho registro, se ha consultado (es información pública) por todas las UUNN de Argentina, a fin de poder informarse sobre la cantidad de bases registradas, con sus respectivas finalidades. Por esta vía se han relevado aquellas UUNN que poseen sus bases de datos inscriptas, confeccionando el Cuadro Anexo V (Resumen) y VI.

Finalmente, se han consultado los Dictámenes y Sanciones emitidos por la DNPDP, buscando material que sea de importancia para esta investigación.

Otras fuentes.

El segundo material relevado en materia de recolección de datos, han sido los formularios de inscripción a 2 becas en diferentes Universidades. La primera de ellas es una **beca de estudio**⁶, otorgada por la UNL, que se puede observar en el Cuadro Anexo III. En la misma se observa que se exige al alumno postulante una serie de datos personales, donde su cantidad no es tan extensa (son 19 datos) dado que la Universidad ya posee todos los demás datos personales del postulante y exige otros extras para poder tramitar la posibilidad de una beca. Lo que se puede observar es que a través de estos datos, es posible acceder a información crítica como los montos de los recibos de sueldo de toda la familia, la declaración jurada, la situación sobre su vivienda, que vehículo poseen con datos de hasta modelo y año.

Por otro lado, se ha analizado una solicitud de **beca estímulo**⁷ otorgada por la UBA, graficadas en el Cuadro Anexo IV. En este caso, el número de datos personales es mayor, ya que se han contabilizado 49, entre los que se encuentra varios del

⁴ Universidad Nacional del Comahue [en línea] < http://www.uncoma.edu.ar>

⁵ Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. Registro Público de Bases de Datos. [en línea]

< https://www.sitioseguro.jus.gov.ar/dnpdp/acceso/index.epl>

⁶ Universidad Nacional del Litoral [en línea]

http://www.unl.edu.ar/files/UNL-Documentacion para solicitar Beca de Estudio.pdf

Universidad de Buenos Aires [en línea]

http://www.uba.ar/secyt/download/becas/manual-del-investigador-de-becas-estimulo-v2.pdf

solicitante pero varios de terceras personas afines a la beca (director de la beca, director del proyecto, etc.). De la misma manera que en el caso anterior, aquí estos datos son extras a los que ya posee la Universidad sobre el propio alumno solicitante de la beca.

Inscripciones de ingreso como principal fuente de recolección.

Del análisis de los cuadros anexos confeccionados, pueden extraerse los siguientes resultados:

- En **promedio**, por cada alumno se están tratando más de 90 datos personales⁸. Dicho patrón puede ser tomado como referencia para gran parte de las UUNN, dado el punto común de utilización del sistema informático SIU (cada una en su propios servidores).
- En el año 2005, en la UNL se inscribieron 12.644 estudiantes⁹ (considerando inscriptos para carreras presenciales y a distancia), significando un ingreso sólo en ese año, de aproximadamente 760.000 datos personales a su base de datos de alumnos.
- En el año 2010, en la UNL se inscribieron más de 6315 estudiantes¹⁰ para las diferentes ofertas académicas presenciales, significando un ingreso en ese año de aproximadamente 380.000 datos personales nuevos para los registros de la Universidad.
- En el año 2006, la población estudiantil de grado en la UNL (cantidad total de alumnos en todos los años y carreras de grado), era de 30.000 estudiantes¹¹. Esto significa que en ese año, se administraba para todos sus estudiantes de grado, más de 1.800.000 datos personales en sus registros.
- En el 2004, en la UNCOMA se inscribieron más de 6800 estudiantes¹² para las ofertas en ese ciclo lectivo, significando un ingreso en ese año de aproximadamente 850.000 datos personales¹³. En ese mismo año, la UNCOMA tenía una población estudiantil en todas sus unidades académicas de más de 30.000 estudiantes, dando un aproximado de más de 3.750.000 datos personales en sus registros14.

⁸ Extraído como número promedio de las dos muestras: 60 datos personales por alumno del Cuadro I, y 125 datos personales por alumno del Cuadro 2.

⁹ Universidad Nacional del Litoral. [en línea]

<http://www.unl.edu.ar/noticias/noticia.php?nid=3450>

¹⁰ Universidad Nacional del Litoral. [en línea]

< http://www.unl.edu.ar/noticias/noticia.php?nid=6751>

¹¹ Universidades.com [en línea]

http://www.universidades.com/noticia.asp?contenido=207119

¹² Diario Digital Bariloche [en línea]

http://www.bariloche2000.com/archivo-la-ciudad/5311.html

¹³ Cálculo basado en el número de datos personales por alumno del Cuadro Anexo II.

¹⁴ Cálculo basado en el número de datos personales por alumno del Cuadro Anexo II.

- La UBA (la Universidad más grande de la Argentina, con más de 108 carreras en 13 facultades) recibe anualmente más de 50.000 estudiantes¹⁵, significando un ingreso de aproximadamente 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil) de datos personales¹⁶ que se incorporan anualmente a los registros de la misma.
- Según los censos propios de la UBA, la población estudiantil de grado en el 2004 en dicha Universidad, era de 293.358 estudiantes¹⁷. Esto significa que en ese año, la UBA administraba para todos sus estudiantes de grado, aproximadamente 26 millones y medio de datos personales¹⁸.

Universidades registradas ante la Autoridad de Control.

En esta última etapa, se ha consultado el Registro Público de Bases inscriptas, administrado por la DNPDP, y que tiene como finalidad que cualquier persona pueda consultar quién es el Responsable de un determinado registro al cuál pertenece, a los fines de ponerse en contacto y poder ejercer los derechos que le asegura la Ley. De esta manera, se ha consultado sobre cuáles son las UUNN de Argentina que poseen sus bases de datos inscriptas (tanto de alumnos, docentes, becarios, etc.). Dichos resultados han sido expresados en el Cuadro Anexo V, donde se puede observar que de las 46 UUNN, sólo 7 de ellas tienen debidamente inscriptas algunas de las bases de datos que poseen. Esto indica que el 85% de las UUNN no tienen ninguna base de datos inscriptas, quedando el tratamiento de sus datos fuera de la normativa vigente, y por lo tanto, haciendo ilícito¹⁹ su tratamiento. Incluso dentro del 15% de las Universidades que poseen alguna base inscripta, debe destacarse que no todas ellas se encuentran en la misma situación, existiendo entre ellas también diferentes niveles de cumplimiento en las inscripciones.

Recordemos que deberían gestionarse cada registro de acuerdo a la finalidad que poseen en su contexto. Por ejemplo, se considera como mínimo poseer inscripta una base de datos de alumnos por cada facultad o instituto académico dentro de la facultad, ya que generalmente cada una administra a través de Alumnado sus propios alumnos, sin intervención alguna de otras facultades. También se debería contar con bases independientes para los cursos de posgrado, personal docente, no docente, bibliotecas, becarios, todo de acuerdo a las características y organización de cada Universidad en particular.

Además del Cuadro Anexo V, se ha confeccionado el Cuadro Anexo VI, donde se puede observar lo señalado anteriormente: dentro de las 7 que poseen algunas bases

¹⁵ Argentina.ar [en línea] < http://www.argentina.ar/ es/ciencia-y-educacion/C1046-un-gigante-llamado-uba.php>

¹⁶ Dado que no se ha podido tomado nota de la cantidad de datos solicitados para ingreso en la UBA, se ha tomado el promedio calculado de 90 datos personales por alumno.

¹⁷ Universidad de Buenos Aires [en línea] http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2004/censo-estudiantes.pdf

¹⁸ Dado que no se ha podido tomado nota de la cantidad de datos solicitados para ingreso en la UBA, se ha tomado el promedio calculado de 90 datos personales por alumno.

¹⁹ Ley 25.326 Art. 3: La formación de archivos de datos será lícita cuando se encuentren debidamente inscriptos, observando en su operación los principios que establece la presente ley y las reglamentaciones que se dicten en su consecuencia.

inscriptas también existen diferencias. El primer lugar en el cumplimiento de la protección de los datos personales, es para la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), que además de su adecuada clasificación de las bases de datos (según las diferentes finalidades y características que posee cada una) que tiene inscriptas, la misma posee un adecuado marco de Seguridad de la Información, aprobada por la Resolución HCS 120/06, siguiendo los lineamientos de la Norma Argentina IRAM/ISO-IEC 17799 (ISO 27000)20. Dentro de este marco de trabajo, la UNC a través de la Ordenanza HCS 09/0721, aprobó un proyecto de Creación de un Registro Interno de Bases de Datos (que hace posible su autocontrol y clasificación ordenada).

En segundo lugar, se encuentra la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), que además de ser la segunda con más bases inscriptas, también muestra en su portal oficial²², el isologotipo oficial de la DNPDP, indicando que a través de la Dirección de Servicios Informáticos dependiente de la Secretaría Administrativa durante el mes de septiembre de 2007 ha cumplimentado con la inscripción de las bases de datos del Rectorado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la LPDP.

Dentro del ámbito de Santa Fe, la Facultad Regional Santa Fe de la UTN (FRSF-UTN), en su funcionamiento interno tiene conformado adecuadamente su comité de Seguridad, contando con su Política de Seguridad general²³, así como Políticas independientes para los diferentes casos (telefonía IP, correos electrónicos, usos adecuados, accesos remotos, etc).

El cumplimiento como excepción.

Según el estudio realizado, a fecha de Marzo 2011, el 85% de las Universidades Nacionales Argentinas no poseen ninguna base de datos inscripta ante la **DNPDP**, haciendo que por interpretación del art. 3 de la LPDP, el tratamiento de sus datos sea de carácter ilícito.

Debe comprenderse que una Universidad no está en cumplimiento de legislación vigente en materia de datos personales por el sólo hecho de tener una o más bases de datos inscriptas. Como bien ya lo reiteramos, ello es condición indispensable pero a su vez debe ser acompañado por la adopción de los principios establecidos por la ley, siendo entre ellos uno de los más destacados la seguridad de la información. De manera que la protección (o no) de los datos personales no se logra a través de una mera inscripción, sino que se logra realmente con una adecuada gestión y respeto por el tratamiento de este tipo especial de información. Se encuentra dentro de estos principios, el deber de informar sobre los derechos al titular de los datos, siendo ésto expresado en leyendas que deberían existir en todos aquellos campos de recolección de datos (ya sean electrónicos o físicos). La extensión de este trabajo no es suficiente para desarrollar aquellos principios que deben ser respetados según lo

²⁰ Familia de Normas correspondientes a la Seguridad de la Información

²¹ Universidad Nacional de Córdoba [en línea] <http://www.unc.edu.ar/psi/institucional/politicas/registro-de-base-de-datos>

²² Universidad Tecnológica Nacional. [en línea] < www.utn.edu.ar>

²³ Fac. Reg, Santa Fe. UTN. [en línea]

<http://www.frsf.utn.edu.ar/area/departamento.php?id=59&mostrar=596>

indica la ley, pero existe importante material en donde se hace un adecuado desarrollo.

Las Universidades Nacionales en la DNPDP.

Ya se ha mencionado dentro del marco jurídico aplicable, que las UUNN están bajo jurisdicción federal, y por lo tanto, la DNPDP es plenamente competente para realizar auditarías, controles y sanciones, en aplicación del art. 29, 36 y 44 de la LPDP. Como parte de esta investigación, se ha hecho un estudio sobre los **Dictámenes publicados por la DNPDP** que puedan tener relación con esta situación de las Universidades. En dicha búsqueda se han con dos Dictámenes del año 2004.

El primero de ellos es el **Dictamen 7/2004**²⁴, en el cuál la Facultad de Derecho de la UBA (más específicamente la Oficina de Pasantías y Asistencia Técnica), consulta sobre la posibilidad de ceder los datos de los alumnos. Considero acertada la respuesta dada por el Dr. Travieso, que afirma que si podrá realizarse, siempre que se cumplan con todos los extremos requeridos por la normativa (consentimiento informado para cesión, cumplimiento art. 11, procedimientos de acceso, etc.).

El segundo caso es el **Dictamen 35/2004**²⁵, en el cual se consulta por el caso de informes de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata que eran requeridos por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, invocando una ley provincial. En honor a la brevedad, cito el final que resume lo relativo a este trabajo: "se concluye que la información relativa a los alumnos de esa casa de estudios constituyen datos personales y en consecuencia se encuentran alcanzados por las disposiciones de la Ley Nº 25.326, resultando de aplicación lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Nº 25.326 en cuanto a la cesión de datos personales que los pedidos de informes de que se trata significan."

En ambos casos, queda reflejado por el propio Director de la DNPDP que cada Facultad de cada Universidad debe respetar los principios y obligaciones de la LPDP, teniendo registrada sus bases y cumpliendo con todos los principios en su tratamiento.

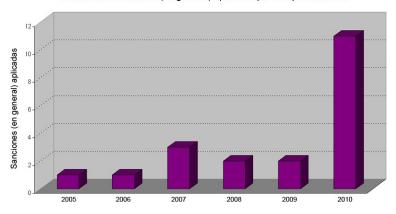
Entre controles y sanciones.

Hemos mencionado la potestad de control y sanción corresponde en estos casos a la DNPDP, atribución conferida por el art. 29 de la LPDP. Como último material de la investigación, se ha realizado una búsqueda sobre todas las **Sanciones emitidas** por dicha Autoridad de Control, a fines de establecer si dicha situación de irregularidad en el tratamiento de los datos personales por parte de las UUNN, en algún momento había sido auditada y posteriormente sancionada.

²⁴ Dirección Nacional de Protección de Datos Personales [en línea] http://www.jus.gov.ar/media/41504/D2004-007.pdf

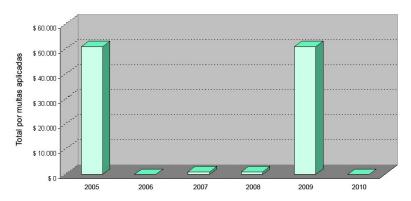
²⁵ Dirección Nacional de Protección de Datos Personales [en línea] http://www.jus.gov.ar/media/41588/D2004_035.pdf

Cantidad de Sanciones (en general) aplicadas por año por la DNPDP



Según los datos **publicados oficialmente**²⁶ por la DNPDP, desde el año 2005 hasta el presente 2011, han sido emitidas 20 sanciones. Todas ellas han sido clasificadas en el Cuadro Anexo VII, conforme los distintos tipos de sanciones que puede establecer de acuerdo al art. 31 de la LPDP: Apercibimiento, Suspensión, Multa y Clausura del Registro.

Recaudación de multas aplicadas por año por la DNPDP

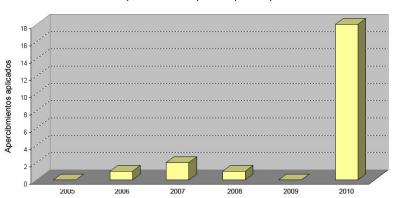


Según el cuadro, desde un comienzo puede observarse que nunca han sido aplicadas las sanciones de Suspensión o de Clausura del Registro. Sólo en 5 ocasiones (un 25% considerando el total de 20 emitidas) se han aplicado sanciones de multas económicas, y en todo el resto de los casos (75%) se han aplicado sólo apercibimientos a los infractores.

²⁶ Dirección Nacional de Protección de Datos Personales [en línea]

< http://www.jus.gob.ar/datos-personales/sanciones.aspx >

En estas sanciones impuestas, no se ha encontrado ninguna relacionada con el ámbito de las Universidades Nacionales, hasta incluso se puede mencionar



Cantidad de apercibimientos aplicados por año por la DNPDP

Desde una perspectiva positiva se puede rescatar que a medida que han avanzado los años (sobre todo en el 2010) la actividad de control y sanción por parte de la DNPDP ha ido incrementándose (puede verse que al comienzo era una sanción por año). Sin embargo, **debe reconocerse que la actividad de control y posterior sanción está muy por debajo de los números esperados**, cuestión que impacta de manera directa con la eficacia de la ley en relación al real cumplimiento de la protección de los datos personales.

Se considera como escasa la actividad, a la luz de una comparación con Agencias de PDP similares, como lo podría ser la Agencia Española de Protección de Datos Personales (modelo que Argentina ha seguido), en donde en el **año 2009**²⁷, se han resuelto **709 procedimientos sancionadores**, con un total de ingresos por multas económicas de 24.872.979 €(casi 25 millones de euros).

Conclusiones.

En la actualidad, la información es un activo imprescindible en todas las organizaciones, y su importancia está presente en todos los ámbitos de actividad. Dentro de las UUNN, los datos personales son una de las más habituales y principales especies de información, tanto por su función educativa que cumplen como establecimientos de utilidad nacional, así como por la **magnitud y caudal**²⁸ que se ha demostrado en este trabajo.

²⁷ Agencia Española de Protección de Datos [en línea] https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/memorias/memoria 2009/com mon/AEPD_memoria_2009.pdf>

A los resultados indicados, debe considerarse que la cifra siempre es mayor, dado que las Universidades no eliminan los datos cuando los estudiantes egresan de sus respectivas carreras, haciendo que sus registros sean acumulativos.

Sólo 7 de 46 de las UUNN posee sus bases debidamente inscriptas, y dentro de este 15% que representan, existen también diferentes niveles de cumplimiento. Es decir que el 85% de las UUNN en nuestro país se encuentran en una situación irregular en cuanto a la licitud de los datos personales que administran.

De los Dictámenes analizados, queda reflejado por el propio Director de la DNPDP que cada Facultad de cada Universidad, debe respetar los principios y obligaciones de la LPDP, debiendo tener registradas sus bases y cumpliendo con todos los principios en el tratamiento de los datos personales..

Para finalizar, y dada mi situación como estudiante de una Universidad Nacional, expreso a través de esta investigación un deseo de toma de conciencia sobre la importancia de la adecuación en el tratamiento de los datos personales. Esto debe ser fomentado tanto por el interés de los propios titulares de los datos (alumnos) al ejercer sus derechos, así como de una propia conducta responsable de los Directivos de estas instituciones educativas, quienes deben adecuar sus gestiones al tratamiento adecuado exigido por la normativa argentina.

Cuadro Anexo I

	Solicitud de Ingreso a la Universidad l		
nt.	Dato Solicitado	Titular/es	Tipo de Dato
	Apellido y Nombres	Solicitante	Básico
	Tipo de Documento	Solicitante	Básico
	Nro. De Documento	Solicitante	Básico
	Sexo	Solicitante	Básico
	Fecha de Nacimiento	Solicitante	Básico
	Grupo Sanguíneo	Solicitante	Sensible
	Factor RH	Solicitante	Sensible
	Domicilio 5-14-14-00-11	Solicitante	Básico
	Estado Civil	Solicitante	Básico
	Localidad Estado Civil	Solicitante	Básico Básico
	Nacionalidad	Solicitante Solicitante	Básico Básico
12	DISCAPACIDAD	Solicitante	Dasico
12	¿Tiene alguna discapacidad?	Solicitante	Sensible
	Tiene requerimientos específicos de accesibilidad (opciones)	Solicitante	Sensible
15	Si es comunicacional, que discapacidad tiene (opciones)	Solicitante	Sensible
	DOMICILIO DE RESIDENCIA I		
	Pais	Solicitante y grupo familiar	Básico
	Localidad	Solicitante y grupo familiar	Básico
	Calle	Solicitante y grupo familiar	Básico
	Número	Solicitante y grupo familiar	Básico
	Piso	Solicitante y grupo familiar	Básico
21	Departamento	Solicitante y grupo familiar	Básico
22	Unidad	Solicitante y grupo familiar	Básico
	Teléfono	Solicitante y grupo familiar	Básico
24	Email	Solicitante y grupo familiar	Básico
11111	ESCUELA SECUNDARIA DONDE FINAL		
	Pais	Solicitante	Básico
	Escuela secundaria (opciones)	Solicitante	Básico
27	Año de finalización del secundario	Solicitante	Básico
	Dependencia del establecimiento secundario (opciones)	Solicitante	Básico
29	Orientación del título secundario obtenido (opciones)	Solicitante	Básico
30	Duración de los estudios secundarios (opciones)	Solicitante	Básico
VX10.0	ESTUDIOS SUPERIORES PREVIOS (TERCIAF		
31	¿Realizó estudios superiores previos? SI - NO	Solicitante	Básico
32	Institución	Solicitante	Básico
	Carrera	Solicitante	Básico
34	¿Finalizó, abandonó o continúa? (opciones)	Solicitante	Básico
35	Cantidad de materias aprobadas	Solicitante	Básico
777	SITUACIÓN LABORAL DEL AS		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	¿Actualmente usted trabaja? SI - NO	Solicitante	Básico
	Horas semanales de trabajo	Solicitante	Básico
		Solicitante	Básico
	Situación Laboral (opciones)		
39	Sector actividad económica del trabajo (opciones)	Solicitante	Básico
39 40	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones)	Solicitante Solicitante	Básico Básico
39 40	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante	Básico
39 40 41	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) DATOS FAMILIARES	Solicitante Solicitante Solicitante	Básico Básico Básico
39 40 41	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) DATOS FAMILIARES Apellido Madre	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico Básico Básico Básico
40 41 42 43	Sector actividad económica del trabajo (opciones) "Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) DATOS FAMILIARES Apellido Madre Nombre Madre	Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Grupo familiar	Básico Básico Básico Básico
40 41 42 43 44	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) DATOS FAMILIARES Apellido Madre Apellido Padre Apellido Padre	Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Grupo familiar Grupo familiar	Básico Básico Básico Básico
40 41 42 43 44 45	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) DATOS FAMILIARES Apellido Madre Nombre Madre Nombre Padre Nombre Padre	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Grupo familiar Grupo familiar Grupo familiar	Básico Básico Básico Básico
42 43 44 45 46	Sector actividad económica del trabajo (opciones) "Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) Apellido Madre Nombre Madre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Grupo familiar Grupo familiar	Básico Básico Básico Básico Básico Básico
40 41 42 43 44 45 46 47	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) Apellido Madre Apellido Madre Apellido Padre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Grupo familiar Grupo familiar Grupo familiar	Básico Básico Básico Básico Básico Básico Básico Básico
42 43 44 45 46 47	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) Apellido Madre Apellido Madre Nombre Madre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
42 43 44 45 46 47 48 49	Sector actividad económica del trabajo (opciones) "Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquia ocupacional (opciones) Apellido Madre Nombre Madre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones) Utilmo estudio que aprobó su pareja (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
42 43 44 45 46 47 48 49 50	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿ Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) Apellido Madre Apellido Madre Apellido Padre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su pareja (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
42 43 44 45 46 47 48 49 50	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) Apellido Madre Nombre Madre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51	Sector actividad económica del trabajo (opciones) "Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) Apellido Madre Nombre Madre Apellido Padre Nombre Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su padre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su madre (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) Apellido Madre Nombre Madre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51	Sector actividad económica del trabajo (opciones) "Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) Apellido Madre Nombre Madre Apellido Padre Nombre Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su padre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su padre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su madre (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53	Sector actividad económica del trabajo (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Solicitante	Básico
39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54	Sector actividad económica del trabajo (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿ Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) ¿ DaTOS FAMILIARES Apellido Madre Apellido Madre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su padre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su pareja (opciones) Ültimo estudio que aprobó su pareja (opciones) Ültimo estudio que aprobó su pareja (opciones) ENCUESTA SOBRE LA ELECCIÓN DE Cómo se enteró de la carrera (opciones) La elección la hizo solo/a o con asistencia profesional (opciones) Desde cuándo está decidido (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante	Básico
42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56	Sector actividad económica del trabajo (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar	Básico
42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56	Sector actividad económica del trabajo (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Gr	Básico
42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 56 57	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) DATOS FAMILIARES Apellido Madre Apellido Madre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su padre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su pareja (opciones) Ültimo estudio que aprobó su pareja (opciones) Ültimo estudio que aprobó su pareja (opciones) ENCUESTA SOBRE LA ELECCIÓN DE Cómo se enteró de la carrera (opciones) La elección la hizo solo/a o con asistencia profesional (opciones) Desde cuándo está decidido (opciones) Tiene antecedentes familiares en la familia (opciones) Vino acompañado para inscribirse (opciones) Análisis Bioquímicos (resultados varios)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Solicitante	Básico
42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58	Sector actividad económica del trabajo (opciones)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Grupo	Básico
42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59	Sector actividad económica del trabajo (opciones) ¿Qué actividad realiza en su trabajo? (opciones) Jerarquía ocupacional (opciones) DATOS FAMILIARES Apellido Madre Apellido Madre Apellido Padre Nombre Padre Situación laboral actual de su pareja (opciones) Situación laboral actual de su padre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Situación laboral actual de su madre (opciones) Ultimo estudio que aprobó su pareja (opciones) Ültimo estudio que aprobó su pareja (opciones) Ültimo estudio que aprobó su pareja (opciones) ENCUESTA SOBRE LA ELECCIÓN DE Cómo se enteró de la carrera (opciones) La elección la hizo solo/a o con asistencia profesional (opciones) Desde cuándo está decidido (opciones) Tiene antecedentes familiares en la familia (opciones) Vino acompañado para inscribirse (opciones) Análisis Bioquímicos (resultados varios)	Solicitante Solicitante Solicitante Solicitante Grupo familiar Solicitante	Básico

Cuadro Anexo II

Sol	citud de Ingreso a la Universida	d Nacional del Comahue
ant. Dato Solicitado		SITUACIÓN LABORAL (NO SE CONSIDERAN BECAS)
1 Email	63	Condición de actividad durante la semana pasada: Multiple Choice Cant.
2 Apellido		Es en trabajo usted: Multiple Choice
	54	Le hacen descuentos jubilatorios: SI / NO
3 Nombres		
4 Tipo y Nro de Documento		Trabaja en negocio o empresa familiar: SI / NO
5 Nacionalidad	67	Recibe u obtiene pago por su trabajo (en dinero o especie): SI / NO
6 Género	68	Esa ocupación es: Multiple Choice
DATOS DE NACIMIENT	69	Horas semanales de trabajo
7 Fecha de Nacimiento	70	Relación con la carrera
8 Localidad de Nacimiento	71	Describa la tarea que realiza
NIVEL SECUNDARIO / POLII		SITUACIÓN DEL PADRE
9 Año de Egreso	72	¿Vive?: SI / NO
10 Colegio		Máximo de nivel de estudios cursados:
11 Orientación recibida		Condición de actividad durante la semana pasada: Multiple Choice Cant.
12 Titulo secundario		En ese trabajo es: Multiple Choice
CEDULA DE IDENTIDA		Esa ocupación es: Multiple Choice
13 Entidad emisora		Si no trabaja y no busca trabajo es: Multiple Choice
14 Número CI	76	Describa la tarea que realiza
PASAPORTE		SITUACIÓN DE LA MADRE
15 Número	70	¿Vive?: SI / NO
16 País emisor	1/2	Máximo de nivel de estudios cursados:
DATOS FAMILIARES		Condición de actividad durante la semana pasada: Multiple Choice Cant.
17 Apellido Madre		En ese trabajo es: Multiple Choice
18 Nombre Madre		Esa ocupación es: Multiple Choice
19 Apellido Padre	84	Si no trabaja y no busca trabajo es: Multiple Choice
20 Nombre Padre	85	Describa la tarea que realiza
SITUACIÓN FAMILIAR		Relación con la carrera
21 Estado civil		Describa la tarea que realiza
22 ¿Se encuentra unido de hecho? SI - NO	- 07	
22 ¿Se encuentra unido de necho? SI - NO		OTROS ESTUDIOS SUPERIORES
23 Cantidad de hijos		Universidad / Institución
24 Cantidad de familiares a cargo	89	Тіро
VISA	90	Carrera
25 Fecha de otorgamiento	91	Estado
26 Tipo	92	Áreas
27 Vencimiento		Nivel
28 Tipo de Residencia		Año de Egreso
	94	
OBRA SOCIAL		DISPONE DE PC
29 Cobertura de Salud (prepaga, obra social, mutu		En mi casa
DOMICILIO DURANTE EL PERIODO	DE CLASES 96	En el trabajo
30 Tipo de Residencia	97	En la universidad
31 ¿Con quien vive durante este periodo?	98	En otro lugar
32 Calle - Numero - Piso - Depto - Unidad		ACCEDE A INTERNET
33 Localidad - CP	qq	En mi casa
34 Teléfono de Línea	100	En el trabajo
35 Teléfono celular		En la universidad
DOMICILIO DE PROCEDE		En el cyber
36 Calle - Numero - Piso - Depto - Unidad	103	En otro lugar
37 Localidad - CP		UTILIZA INTERNET PARA
38 Teléfono de Línea	104	Capacitación (cursos a distancia)
DATOS DE LA PERSONA ALL	EGADA 105	Consultar información de estudio o trabajo
39 Nombre y Apellido	106	Consultar información de interés personal
40 Caller - Numero - Piso - Depto - Unidad		Correo electrónico
41 Localidad - CP		Chat / Juegos
	100	Con que regularidad accede a internet: Multiple Choice de días
42 Teléfono	109	Con que regulandad accede a internet: Multiple Choice de dias
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE L	OS ESTUDIOS	DEPORTES
43 Con el aporte de los familiares: SI / NO		Practica deportes: SI / NO
44 Con beca: SI / NO		En un gimnasio privado
45 Con planes sociales: SI / NO	112	En la universidad
46 Con su trabajo: SI / NO	113	Particular
47 Con otras fuentes: SI / NO	114	Otros lugares
DATOS SOBRE LA BEO		QUE DEPORTES PRACTICA
DATUS SUBRE LA BEL		
48 Tiene beca: SI / NO		Futbol
49 Es una beca universitaria: SI / NO		Basquet
50 Es una beca nacional: SI / NO		Voley
51 Es una beca provincial: SI / NO	118	Gimnasia
52 Es una beca municipal: SI / NO	119	Tenis
53 Es una beca internacional: SI / NO	120	Natación
54 Es una beca de otro tipo: SI / NO		Handball
55 Es de ayuda económica: SI / NO		
55 Es de aguda economica. Si / NO	122	Otros
56 Es de contraprestación de servicios: SI / NO		CONOCIMIENTO DE IDIOMAS
57 Es de investigación: SI / NO		Inglés
58 De transporte: SI / NO		Alemán
59 De comendor: SI / NO	125	Francés
60 De fotocopiadora: SI / NO	126	Italiano
61 En efectivo: SI / NO		Portugués
	127	r enegace

Cuadro Anexo III

	Investigación de Datos Personales - Cuadro Anexo III						
9	Solicitud Beca de Estudio - UNL						
Cant.	ant. Dato Solicitado						
1	Apellido y Nombres						
2	ïpo y № de Documento						
3	Lugar de Nacimiento						
4	Fecha de Nacimiento						
5	Domicilio						
6	Estado Civil						
7	Localidad						
	INGRESOS PROPIOS O DEL GRUPO FAMILIAR						
8	Empleados - Recibos de Sueldos						
9	Comerciantes - Últimas 3 boletas de pago de IB.						
10	Monotributistas - Constancias de pago de AFIP						
11	Responsable Inscripto - Declaración Jurada						
12	Jubilados y Pensionados - Últimos 3 recibos de cobro						
13	Beneficiarios Planes Sociales - Últimos 3 recibos de cobro o imprimir últimos movimientos de la cuenta bancaria.						
14	Ingreso no declarado - Declaración Jurada policial o judicial.						
	VIVIENDA DEL GRUPO FAMILIAR						
15	Propia sin deuda (impuesto inmobiliario y últimas dos facturas de luz)						
16	Alquilada o propia con deuda (últimos 2 pagos, contrato de locación y últimas 2 facturas de luz)						
17	Cedida - (impuesto inmobiliario, contrato y 2 últimas facturas de luz)						
18	Otras viviendas - (impuestos inmobiliarios)						
	VEHÍCULOS						
19	Datos del vehículo con pago de últimas patentes						
_	*según clasificación reailzada por la Disposición de la DNPDP № 11/2006.						

Cuadro Anexo IV

	Investigación de Datos Personales - Cuadro Anexo IV				
5 5	Solicitud Beca Estímulo de UBA				
Cant. Dato Solicitado			Dato Solicitado		
1	Tipo de documento	26	Cargo que desempeña		
2	Nro de Documento	27	Dirección		
3	CUIT / CUIL	28	Teléfono		
4	Fecha de Nacimiento	29	E-mail		
5	Sexo		DIRECTOR DE LA BECA		
6	Estado Civil	30	Nombre		
7	Nacionalidad	31	Apellido		
8	Cantidad de Hijos	32	Tipo de Documento		
9	Teléfono particular	33	Nro de Documento		
10	Teléfono laboral	34	E-mail de contacto		
11	E-mail personal	35	Grado Académico		
12	E-mail laboral	36 Estado			
DOMICILIO PARTICULAR		37	Lugar de trabajo		
13	Calle / Nro / Piso / Depto.	38	Cargo Docente		
	Código Postal	39	Condición		
15	País	40	Dedicación horario semanal		
16	Provincia	41	Fecha de Nacimiento		
17	Partido	42	Curriculum √itae (adjuntar)		
18	Localidad	43	3 Cargo Docente		
19	Información Adicional	44	44 Condición		
-	DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO		DIRECTOR DEL PROYECTO		
20	Tipo de Lugar de Trabajo	45	¿Es el Director de la Beca el Director del Proyecto?		
	Lugar de trabajo		Nombre		
22	Teléfono laboral	47	Apellido		
23	Correo electrónico	48	Tipo de documento		
24	Apellido	49	Nro de Documento		
25	Nombre				

Cuadro Anexo V

Cuaro micho (
	Investigación de Datos Personales - Cuadro Anexo V				
Bases de Datos inscriptas de Universidades Nacionales ante la DNPDP					
Cant.	Universidad	Cant. Bases registradas			
1	Universidad Nacional de Córdoba	44			
2	Universidad Nacional de Formosa	1			
3	Universidad Nacional de Lanús	2			
4	Universidad Nacional de Mar del Plata	2			
5	Universidad Nacional de San Martín	2			
6	Universidad Nacional de Rio Cuarto	1			
7	Universidad Tecnológica Nacional	9			

Cuadro Anexo VI

		cionales Argentinas con bases o				
ant.	Nombre del Banco de Datos	Finalidades	Responsable de Acceso			
-		NIVERSIDAD NACIONAL DE CÓR				
	Alumnos de Agronomía	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos de Arquitectura	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos de Artes FF y H	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Cs Económicas	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Cs Exactas Físicas y Naturales	No indica	Area apoyo a la función docente			
	Alumnos Cs Información	No indica	Depto Alumnos			
	Alumnos Cs Médicas	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Cs Químicas	No indica				
	Alumnos Derecho y Cs Sociales	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Depto. Universitario Informática		Oficina Administrativa del Depto. Universitario de Inf.			
	Alumnos de Enfermería	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Filosofía y Humanidades	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Fonoaudiología	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Kinesiología	No indica	Despacho de Alumnos			
	Alumnos Lenguas	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
16	Alumnos Manuel Belgrano (Esc)	No indica	Dirección y Subdirección			
	Alumnos Matemática, Astronomía y Física	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Monserrat (Esc)	No indica	Rectorado			
	Alumnos Nutrición	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Odontología	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Posgrado FAMAF	No indica	Secretaría de Posgrado			
	Alumnos Posgrado Lenguas	No indica	Secretaría de Posgrado			
	Alumnos Posgrado Psicología	No indica	Secretaría de Posgrado			
	Alumnos Posgrado Química	No indica	Despacho de alumnos de Posgrado			
	Alumnos Psicología	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Tecnología Médica	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Alumnos Trabajo Social	No indica	Area Enseñanza, Secr. Acad, Secr. As. Estud, Decanato			
	Becarios SeCyT	No indica	Oficina de Becas y Subsidios - SeCyT UNC			
	Biblioteca Agronomía	No indica	Biblioteca			
	Biblioteca Colegio Nac. Monserrat	No indica	Rectorado del Colegio			
	Biblioteca Collegio Nac. Monsenat Biblioteca Cs Exactas Físicas y Nat.	No indica	Biblioteca			
	Biblioteca Cs Químicas	No indica	Biblioteca			
		No indica				
	Biblioteca Derecho y Cs Sociales Biblioteca Fa.M.A.F.	No indica	Sala de Préstamos de Biblioteca			
			Mesa de entradas			
	Biblioteca Filosofia, Humanidades y Psic. CONEAU Exactas	No indica	Dirección de Biblioteca Prosecretaria de Evaluación Institucional			
		No indica				
	Categorizados SeCyT	No indica	Oficina de Becas y Subsidios - SeCyT UNC			
	Curriculums Químicas	No indica	Area Informática			
	Formulario Cs Exactas	No indica	Prosecretaria de Evaluación Institucional			
	Incentivos SeCyT	No indica	Oficina de Incentivos			
	Revisados Cons. Médico Col. Monserrat	No indica	Rectorado Colegio Monserrat			
	Revisados Gab. Pedagog. Col. Monserrat	No indica	Rectorado Colegio Monserrat			
43	Sumarios Registrados (Direcc. Sumarios)	No indica	Dirección de Sumarios			
		NIVERSIDAD NACIONAL DE FOR				
1	Dirección General de Rec. Humanos	No indica	Dirección General de Rec. Humanos			
		UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA				
_1	Agentes	No indica	Secretaría de Administración - Universidad Nacional de Lan			
2	Alumnos	No indica	Secretaría de Administración - Universidad Nacional de Lan			
		SIDAD NACIONAL DE MAR DEL F	PLATA - FAUD			
	Registro de Alumnos	No indica	Secretaría de Alumnos			
	Registro de Docentes	No indica	Oficina de Docentes			
- 3		IVERSIDAD NACIONAL DE SAN I	MARTÍN			
1	SIU Araucano	No indica	Dirección General de Alumnos, Miguel Vecco			
	SIU Guaraní	No indica	Dirección General de Alumnos, Miguel Vecco			
		IVERSIDAD NACIONAL DE RIO C				
1	SIIA		Acción Social del Personal de la Univ. Nac. Rio IV			
Ė		IVERSIDAD TECNOLÓGICA NAC				
1	Académica	No indica	UTN - Facultad Regional Mendoza			
	Alumnos (SysAcad)	No indica	Secretaría Académica UTN			
	Correo Electrónico	No indica	UTN - Facultad Regional Mendoza			
	Cursos de Extensión	No indica	UTN - Facultad Regional Mendoza			
	Personal (SysPer)	No indica	Dirección General de RR.HH UTN			
	Proveedores (SysAdmin)	No indica	Dirección General de Administración UTN			
	SIGA	No indica	Secretaría de Gestión Académica - FRBA - UTN			
8	Sysper	No indica	UTN - Facultad Regional Mendoza			
	XT	No indica	Dpto. Mesa de entradas, salidas y archivos - FRBA - UTN			

Cuadro Anexo VII

Sanciones de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales							
Cant. por Año	Año	Número de Disposición	Multa	Apercibimientos	Suspensión	Clausura	
1	2005	S-005 (25/08)	\$ 51.000,00	0	No	No	
1	2006	S-004 (15/02)	0	1	No	No	
		S-001 (05/11)	0	1	No	No	
3	2007	S-001 (27/12)	0	1	No	No	
		S-002 (07/12)	\$ 1.000	0	No	No	
2	2008	S-008 (22/08)	0	1	No	No	
2	2008	S-011 (15/10)	\$ 1.000	0	No	No	
2	2009	S-001 (06/02)	\$ 1.000	0	No	No	
2		S-005 (22/04)	\$ 50,000	0	No	No	
	-	S-002 (18/06)	0	2	No	No	
		S-008 (09/06)	0	1	No	No	
		S-009 (09/06)	0	2	No	No	
		S-010 (14/06)	0	1	No	No	
		S-013 (10/06)	0	2	No	No	
11	2010	S-016 (23/06)	0	2	No	No	
		S-018 (27/08)	0	1	No	No	
		S-019 (27/08)	0	1	No	No	
		S-021 (14/09)	0	2	No	No	
		S-023 (04/10)	0	2	No	No	
		S-025 (26/10)	0	2	No	No	